



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002584-02, PE/002585-02, PE/002586-02, PE/002587-02, PE/002588-02, PE/002589-02, PE/002590-02, PE/002591-02 y PE/002592-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 132, de 23 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002268, PE/002301, PE/002312, PE/002328, PE/002358, PE/002362, PE/002365, PE/002388 a PE/002390, PE/002394, PE/002411 a PE/002415, PE/002430, PE/002441 a PE/002443, PE/002447, PE/002448, PE/002450 a PE/002454, PE/002458 a PE/002477, PE/002496 a PE/002499, PE/002505 a PE/002516, PE/002521 a PE/002528, PE/002530, PE/002534 a PE/002536, PE/002538, PE/002541 a PE/002545, PE/002547, PE/002549 a PE/002551, PE/002553, PE/002555, PE/002557, PE/002558, PE/002563, PE/002571, PE/002574, PE/002576 a PE/002578, PE/002580, PE/002581, PE/002584 a PE/002596, PE/002598, PE/002602, PE/002603, PE/002621 a PE/002623, PE/002628, PE/002705 y PE/002780, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002584	Dotación de plazas de especialistas en Pediatría de Atención Primaria de la provincia de Ávila.
002585	Dotación de plazas de especialistas en Pediatría de Atención Primaria de la provincia de Burgos.
002586	Dotación de plazas de especialistas en Pediatría de Atención Primaria de la provincia de León.
002587	Dotación de plazas de especialistas en Pediatría de Atención Primaria de la provincia de Palencia.
002588	Dotación de plazas de especialistas en Pediatría de Atención Primaria de la provincia de Salamanca.



002589	Dotación de plazas de especialistas en Pediatría de Atención Primaria de la provincia de Segovia.
002590	Dotación de plazas de especialistas en Pediatría de Atención Primaria de la provincia de Soria.
002591	Dotación de plazas de especialistas en Pediatría de Atención Primaria de la provincia de Valladolid.
002592	Dotación de plazas de especialistas en Pediatría de Atención Primaria de la provincia de Zamora.

Contestación a las Preguntas Escritas PE. 0902584, PE. 0902585, PE. 0902586, PE. 0902587, PE. 0902588, PE. 0902589, PE. 0902590, PE. 0902591, PE. 0902592, formuladas por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al número de plazas en atención primaria de licenciados especialistas en pediatría con expresión del centro de salud y número de tarjetas sanitarias asignadas a cada plaza, especificando la evolución del número de tarjetas en los últimos diez años de los Centros de Salud de La Bañeza.

En el momento actual el número de plazas de Licenciado especialista en Pediatría, el Centro de Salud a la que pertenecen y el número de tarjetas sanitarias (T.I.S) asignado a cada plaza se relaciona a continuación:

ÁREA DE ÁVILA		
Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD/ CENTROS DE SALUD	Nº TARJETAS SANITARIAS
1	ARENAS DE SAN PEDRO	826
2	ARÉVALO	778
		818
		879
3	ÁVILA ESTACION	703
		882
		772
2	ÁVILA NORTE	435
		810
2	ÁVILA SUR OESTE	953
1	LAS NAVAS DEL MARQUÉS	1033
		936
3	ÁVILA SUR ESTE	865
		902

**ÁREA DE BURGOS**

Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD/ CENTRO DE SALUD	Nº TARJETAS SANITARIAS
3	ARANDA NORTE	909
		989
		948
2	ARANDA SUR	1123
		1090
2	BURGOS CENTRO A - CRISTÓBAL ACOSTA	812
		737
2	BURGOS CENTRO B - I. LÓPEZ SAIZ	872
		900
2	GAMONAL I - ANTIGUA	750
		843
2	GAMONAL III - LAS TORRES	970
		1010
2	GAMONAL II - GARCÍA LORCA	888
		943
2	LOS COMUNEROS	981
		943
2	LOS CUBOS	1070
		1103
2	MIRANDA ESTE	1047
		1045
3	MIRANDA OESTE	873
		956
		1000
3	SAN AGUSTÍN	964
		897
2	SANTA CLARA	845
		953
		852
4	CASA LA VEGA	1085
		1023
		1046
		1152
1	LAS HUELGAS	1179



ÁREA DE LEÓN		
Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD/ CENTRO DE SALUD	Nº TARJETAS SANITARIAS
1	ARMUNIA	1334
1	ASTORGA I	868
1	ASTORGA II	736
1	CUENCA DEL BERNESGA	599
1	LA BAÑEZA I	911
		913
3	LEÓN I - ERAS DE RENUEVA	1158
		1216
2	LEÓN II - PALOMERA	996
		1032
2	LEÓN III	999
		1102
2	LEÓN IV	743
		740
		1105
3	LEÓN V	939
		960
		836
3	LEÓN VI - JOSÉ AGUADO II	486
		551
1	RIBERA DEL ÓRBIGO	965
2	SAN ANDRÉS RABANEDO	878
		1065
1	TROBAJO DEL CAMINO - VALVERDE DE LA VIRGEN	1347

Evolución del número de tarjetas asociadas a pediatría en los últimos 10 años en los Centros de Salud de La Bañeza.

EVOLUCIÓN Nº TARJETAS ASOCIADAS A PEDIATRÍA		
AÑOS	CENTRO DE SALUD LA BAÑEZA I	CENTRO DE SALUD LA BAÑEZA II
2006	1107	1007
2007	1119	980
2008	1098	981
2009	1096	965
2010	1095	953
2011	1047	949
2012	1025	921
2013	968	935
2014	906	948
2015	911	919

Desde el año 2006 al año 2016, en el Centro de Salud La Bañeza I se ha reducido un 17,70% el número de tarjetas asociadas a pediatría y en el Centro de Salud La Bañeza II el número de tarjetas asociadas a pediatría se ha reducido un 8,73%.



ÁREA DE EL BIERZO

Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZBS/ CENTRO DE SALUD DE EL BIERZO	Nº TARJETAS SANITARIAS
2	BEMBIBRE	651
		673
1	CACABELOS	1053
1	FABERO	481
		747
3	PONFERRADA I	735
		820
		837
3	PONFERRADA II	996
		934
		986
2	PONFERRADA III	1041
		375
2	VILLABLINO	398
1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	413
		523
2	PONFERRADA IV	844

ÁREA DE PALENCIA

Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD/ CENTRO DE SALUD	Nº TARJETAS SANITARIAS
1	AGUILAR DE CAMPOO	773
1	GUARDO	644
		1182
2	LOS JARDINILLOS	900
		650
3	LA PUEBLA - PAN Y GUINDAS	594
		690
		865
3	PINTOR OLIVA	1053
		877
		1008
3	SAN JUANILLO	886
		1000
1	VENTA DE BAÑOS	768
1	VILLAMURIEL DE CERRATO	917



ÁREA DE SALAMANCA

Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD/ CENTRO DE SALUD	Nº TARJETAS SANITARIAS
1	ALBA DE TORMES	1019
2	BÉJAR	839
2	CIUDAD RODRIGO	847
2	SAN BERNARDO OESTE	747
2	GARRIDO NORTE	792
3	GARRIDO SUR	859
1	GUIJUELO	1002
2	ALAMEDILLA	877
3	PERIURBANA NORTE	952
1	PERTURBANA SUR	990
1	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	871
3	PIZARRALES-VIDAL	974
2	SAN JOSÉ	1126
2	SANTA MARTA DE TORMES	969
1	SANCTI-SPIRITUS-CANALEJAS	995
2	TEJARES	1275
1	VITIGUDINO	883
1	UNIVERSIDAD-CENTRO	945
2	SAN JUAN	1201
1	CAPUCHINOS	964



ÁREA DE SEGOVIA

Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD/ CENTRO DE SALUD	Nº TARJETAS SANITARIAS
2	CUÉLLAR	764 658 1013
3	SEGOVIA I	836 926 822
3	SEGOVIA II (ESTE)	812 738 638
2	SEGOVIA III	676 1314
1	ESPINAR EL	

ÁREA DE SORIA

Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZONA BASICA DE SALUD/ CENTRO DE SALUD	Nº DE TARJETAS SANITARIAS
2	SORIA NORTE	907 945
1	ALMAZÁN	748 1161
2	SORIA SUR	1239

**ÁREA DE VALLADOLID OESTE**

Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD/ CENTRO DE SALUD	Nº TARJETAS SANITARIAS
1	PISUERGA	1196
1	ESPERANTO	958
1	ARTURO EYRIES	1106
2	DELICIAS I	1135
1	CAMPO GRANDE	1013
3	HUERTA DEL REY	1728
3	LAGUNA DE DUERO	1152
3	PARQUESOL	1232
3	VALLADOLID SUR	1085
1	VALLADOLID RURAL II	1186
2	DELICIAS II	1028
		1181
		966
		663
		1180
		1266
		1326
		1254
		1648
		1220
		1207



ÁREA DE VALLADOLID ESTE

Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD/CENTRO DE SALUD	Nº TARJETAS SANITARIAS
1	ISCAR	689
1	TUDELA DE DUERO	799
		978
2	MEDINA DEL CAMPO URBANO	940
1	CANTERAC	904
1	PEÑAFIEL	654
1	BARRIO ESPAÑA	787
2	CIRCUNVALACIÓN	1177
		1177
1	MAGDALENA	765
2	SAN ISIDRO-PAJARILLOS	721
		822
		904
2	PILARICA	1005
1	PLAZA CIRCULAR	1074
1	RONDILLA I	848
		713
2	RONDILLA II	679
1	SAN PABLO	780
1	PORTILLO	1467
		1135
2	LA VICTORIA	1046
		842
2	CENTRO-GAMAZO	943



ÁREA DE ZAMORA

Nº PEDIATRAS	NOMBRE DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD/ CENTRO DE SALUD	Nº TARJETAS SANITARIAS
1	BENAVENTE NORTE	1086
1	BENAVENTE SUR	1119
2	PARADA DEL MOLINO	838
2	DIEGO DE LOSADA	1052
2	DIEGO DE LOSADA	1178
2	DOCTOR FLEMING	1217
2	DOCTOR FLEMING	897
1	TORO	967
1	TORO	1132
3	VÍRGEN DE LA CONCHA	697
3	VÍRGEN DE LA CONCHA	756
3	VÍRGEN DE LA CONCHA	729

Además de los Especialistas señalados en las tablas anteriores, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León dispone de 76 Pediatras de Área.

La ratio de tarjetas sanitarias (T.I.S) asignadas por Pediatra en la Comunidad de Castilla y León es de 915, frente a la ratio de T.I.S asignadas por Especialista en Pediatría en el Sistema Nacional de Salud de 1.043 según los datos del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Valladolid, 13 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.